

asamblea se toma algunos minutos mientras delibera inquietudes referente a los informes que han sido puestos a conocimiento de los accionistas, quienes solicitan explicación en algunos temas, seguidamente el señor gerente toma la palabra y somete a votación la decisión de aprobar o no los Estados Financieros que han sido conocidos, ante lo cual la asamblea luego de exponer algunas sugerencias que se pueden practicar en el presente año decide por unanimidad aprobar los mismos tal como fueron presentados en la sesión anterior.

5.-DECISIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS ARROJADOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El ejercicio económico correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 no se obtuvo resultados positivos ni negativos ya que la compañía fue creada el día 24 de septiembre del 2015 por consiguiente no ha tenido actividad económica alguna, dedicándose únicamente a obtener la legalización de la misma y la obtención del permiso de operación, debiendo cubrir gastos administrativos con aportes de los socios pues se han visto en la obligación de erogar valores de recursos económicos propios. Por las razones expuestas se deja constancia de que el presente ejercicio económico no arroja utilidades a distribuir, ni pérdidas a amortizar.

6.-ASUNTOS VARIOS

El señor Luis Orlando Iza Sánchez, Secretario de la Compañía toma la palabra y solicita a la asamblea general expongan los asuntos que estimen necesario para proceder a tratarlos, mismos que no han sido considerados puntualmente, ante lo cual se exponen algunos temas por parte de varios socios entre ellos aportar una cuota mensual con la cual se puedan cubrir varios gastos entre ellos pago de impuestos, tasas y gastos administrativos se acuerda un valor de USD 5.00 (CINCO DOLARES CON 00/100 mensuales) valor que será recaudado por el señor tesorero. Se establece conformidad de todos los socios, ante lo cual el señor Gerente agradece la colaboración y solicita al señor secretario proceda a elaborar el acta correspondiente otorgándole unos minutos. Transcurridos aproximadamente 45 minutos se reinstala la sesión para dar lectura al acta, la misma que se somete a discusión y con la sugerencia de algunos cambios que inmediatamente se procedieron a realizar, se aprueba por común acuerdo el acta.